SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 r
Por medio año	
Por tres meses	65
Por un mes.	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias. Por un año..... 360 rs. Por tres meses..... 90

En Canarias y Baleares. En Indias. Por un año..... Por medio año.....

Por tres meses....

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de gobierno.

He dado cuenta á S. M. la Reina de la comunicacion de V. S., su fecha 12 del actual, acompañando en copia la que con fecha del 11 le ha dirigido el intendente de esa provincia con la manifestacion del ayuntamiento de Palma, resistiéndose á contribuir al reparto del segundo semestre de la contribucion territorial de este año. S. M. ha visto con el mayor desagrado el ilegal y sedicioso acuerdo de ese ayuntamiento; y tomando en consideración que, olvidados de sus deberes los individuos que lo hayan autorizado, han traslimitado sus atribuciones, reduciendo á cuestion política la obligacion de contribuir al reparto del segundo semestre de este año, tomando para eludirla por pretexto el respeto aparente á la Constitucion, y permitiendose formar cargos al Gobierno, para lo cual no estan autorizados, se ha dignado mandar que V. S. disuelva al ayuntamiento, destituyendo de sus cargos á los individuos que havan autorizado con sus votos el acuerdo de 11 del actual, transcrito à V. S. por el intendente con la misma fecha, y que los reemplace conforme á lo dispuesto en la ley de 8 de Enero de 1845. Es al mismo tiempo la voluntad de S. M. que V. S. pase inmediatamente noticia documentada de este hecho al tribunal competente para que proceda con arreglo á derecho al castigo de los culpados....

De Real orden lo digo à V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Agosto de 1846. = Pidal. = Sr. gefe político de las islas Baleares.

Gobierno político de la provincia de Granada. = Exemo. Senor: El presidente del ayuntamiento constitucional de la ciudad de Almunecar ha dirigido á este gobierno político el oficio cuya copia es adjunta, relativo á la instalación y rompimiento de la nueva fábrica de azúcar en el Vacio, con los aparatos modernos de Mr. Derosne y Cail, de Paris, que tuvo efecto el 24 de Ju-lio ú timo, viéndose convertido en azúcar y á las 24 horas un líqui lo que se creyó imposible de punto por lo avanzado del tiempo y actual estado de la caña, cuyo acto fue celebrado con ardiente júbilo por aquellos habitantes y los de los pueblos limitrofes como precursor de bienes futuros para el pais, sin haber ocurrido incidente el mas ligero que alterase la tranquilidad publica.

Todo lo que tengo el honor de elevar á V. E. para su superior conocimiento y demas efectos que estime convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 8 de Agosto de 1846 .-Exemo. Sr. = José María de Campos. = Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

Copia del oficio que se cita.

Gobierno político de la provincia de Granada.-Alcaldía constitucional de Almuñecar.-En el dia 24 del corriente se ha inaugurado en esta ciudad la fabricacion de azúcar, siguiendo el sistema del Vacio, adoptado privilegiadamente por la sociedad azucarera peninsular, de que ya obran antecedentes en las oficinas del digno cargo de V. S. El convencimiento práctico que tiene la provincia entera de los vehementes deseos de V. S. por la prosperidad pública me han hecho retardar hasta hoy la presente comunicacion por incluir en ella cuantas noticias interesan al citado ramo de industria en esta ciudad por la sociedad referida.

Una solemnidad indecible, hija del mas ardiente entusiasmo, ha consagrado en el dia 24 la inauguracion indicada, y los hijos de este suclo han consignado con un ardiente júbilo la confianza mas ciega en un sistema que no conocian sino con el corazon y que no les ha engañado. Enmedio de este clima caloroso jamas se ha logrado cristalizar el azúcar á fin de Junio, y la sociedad azucarera peninsular lo ha realizado á fines de Julio, cuando las cañas estaban completamente alteradas y despojadas de la mayor parte de su jugo azucarino. Hasta ahora se necesitaban al menos tres meses para lograr un mediano blanqueo, y la fábrica nueva ha presentado azúcares blanquísimos á las 12 horas de haberlos cocido. Por último, las mieles de tierra no se han cristalizado antes sino como ensayos penosos y costosísimos, y jamas se ha conseguido cristalizar las mieles primas: la sociedad, para demostrar el mérito de su sistema, acaba de cristalizar las mieles de ambas clases, haciendo cada cocido en muy pocos minutos, y presentando los cristales antes de las 12 horas.

De aqui inferirá V. S. el entusiasmo, no solo de esta poblacion, sino de todos los pueblos de la costa, que han concurrido y continúan concurriendo en caravanas numerosas por mar y tierra para ver estas increibles maravillas de la industria, ansiando la cosecha venidera para gozar completamente de unos beneficios, cuyo anuncio se ha verificado con tan malos elementos y con tan felices resultados. Pero la condicion primera de ventura para estos labradores es la libertad en que quedan sus leñas y sus agnas, consumidas hasta aliora para los ingenios antiguos, y de los cuales no necesita en manera alguna la sociedad azucarera peninsular. Si á todas estas consideraciones agrega V. S. la del trabajo proporcionado ya á centenares de jornaleros, la del que aguarda á los operarios de la fábrica, la moralización que comienza á introducirse en la clase pobre á consecuencia de un sistema escogido, indicado y ann planteado en parte por la misma sociedad, y finalmente, la riqueza industrial y mercantil que al pais promete el refino perpetuo, enya instalación se acerca, se penetrara V. S. de los sentimientos con que estos habitantes todos miran la empresa nueva como cosa propia, y del anhelo con que los pueblos comarcanos aguardan otras fábricas de la misma sociedad dentro de su territorio.

Las ideas benéficas de la sociedad azucarera peninsular, han despertado en estas comarcas simpatías indecibles; y el ayuntamiento constitucional de Almuñecar, penetrado de los mismos sentimientos, ha deseado que por mi conducto se ponga una noticia exacta de tan faustos sucesos en conocimiento de V. S., cuyas patrióticas miras tan sabidas de la provincia hallarán en los mismos una verdadera satisfaccion, y el medio de elevarlos al Gobierno de S. M., complaciéndome yo personalmente en conseguirlo así por el bien que de ello ofrece á mi suelo natal. Dios guarde á V. S. muchos años. Almuñecar 31 de Julio

de 1846. Tomas Moreno Malpica. Sr. gefe superior político de esta provincia. Es copia. Campos.

DIRECCION GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORT ZACION.

Se hallan corrientes y en disposicion de entregarse al público los documentos del 3 por 100 emitidos en equivalencia de los presentados á capitalizar en los meses de Mayo y Junio últimos con opcion á los intereses del undécimo semestre vencido en 30 de dicho mes.

En su consecuencia pueden los interesados acudir á recogerlos desde el 21 del actual de diez á una del dia en los viernes sábados de cada semana.

Madrid 18 de Agosto de 1846.

PARTE NO OFICIAL.

ealeigh and a extranseras.

ITALIA.

Roma 1º de Agosto.

Esta mañana ha empezado el cardenal Gizzi á ejercer sus fun-

ciones de Secretario de Estado.

Cartas de Bolonia anuncian que en breve Hegará una diputacion á Roma para presentar á sus habitantes una magnifica bandera como recuerdo de la amnistia y símbolo visible de la union que ha producido tan notable acontecimiento.

El pintor Morani ha recibido el encargo por órden del Rey de las Dos Sicilias de hacer el retrato de cuerpo entero de Pio IX. Se asegura que está perfectamente imitado. El escultor Tenerani hará el busto de mármol de su Santidad.

(Corresp. de Nuremberg.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 12 de Agosto.

CAMARA DE LOS LORES .= Concluye la session del dia 10.

Lord Clarendon, despues de haber hecho observar que la Inglaterra, no obstante haber declarado su deseo de abstenerse de

todos los artículos, producto del trabajo de esclavos, no rechaza el café, ni el maiz, ni el tabaco, ni el cobre de Cuba, productos todos elaborados por esclavos, termina declarando que las teorias de comercio, las relaciones de la Gran Bretaña en los Estados extrangeros, las necesidades del tesoro y las exigencias del pueblo reclaman que se abandone el sistema actual.

Lord Stanler combate con energía el bill, y pide que se aplace su primera lectura para dentro de tres meses.

El marques de Lansdowne invita á lord Stanley á retirar su proposicion y á no reproducirla por respeto á la Cámara de los omunes cuando se pida la segunda lectura.

Despues de alguna discusion, lord Stauley retira su proposi-

Se lee el bill por la primera vez.

Lord Clarendon propone que la segunda lectura se verifique

Lord Stanley pide que se aplace para dentro de tres

La Cámara desecha la enmienda de lord Stanley en votacion ordinaria, y se levanta la sesion.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Mr. Labouchere: Me levanto con gran repugnancia á pedir segunda lectura del bill. Algunas de sus clausulas son muy susceptibles de objeciones: por eso no quiero pedir su aprobacion sino por un tiempo limitado, á fin de poder examinar atentamente la política que en lo sucesivo conviene seguir. El bill continuará vigente hasta 1º de Mayo, época en la cual el Ministerio podrá presentar á la Cámara un proyecto mas en armonia con sus principios.

Mr. Duncombe se opone á la lectura del bill, y hace el pa-

negírico de sir Roberto Pecl.

Lord John Rusell contesta aceptando los elogios dados al antiguo Ministro, y manifestando que si de parte de Mr. Duncombe son sinceros, era extraño que este Diputado no hubiese sostenido el Ministerio de sir Roberto Pecl.

Procedicadose á la votacion, se acuerda la segunda lectura del bill por 56 votos contra 23.

La comision de la asociación nacional de la Union ha acordado por unanimidad no recibir en su salon de lectura el periódico titulado la Nacion, cesando de enviársele á los administradores en la provincia. Mr. O'Connell permanecerá en Dublin has-

ta que haya triunfado enteramente de sus rivales. El cuerpo municipal de Dublin debe dar un banquete á Mr. O'Connell en obsequio al vigor con que ha atacado al partido de la Jóven Irlanda, obligándole á retirarse de la asociacion de la Union. (Globe.)

El debate á que ha dado origen la situacion de Cracovia puede ser útil en lo concerniente à la expresion de los sentimientos del pueblo inglés manifestados por el mas augusto de sus organos, por la Cámara de los Lores. No puede negarse al Gobierno británico, con.o garante de la independencia de Cracovia, con arreglo a las estipulaciones del tratado de Viena, el derecho de exigir del Austria explicaciones sobre la violacion de la independencia de esta República con la marcha de una division ustriaca de 5000 hombres. Parece que en efecto se han pedido explicaciones, y que las respuestas han sido completamente satis-

Es cierto que Cracovia era el centro de un complot para promover una insurreccion en la Polonia y en los Estados de la Alemania, y que los conjurados de Cracovia estaban en relacion con otros conspiradores que trabajaban en el mismo sentido en Posen, en Varsovia y otras partes. Pero como las autoridades de Cracovia habian rehusado ó descuidado expulsar á los conspiradores, el Gobierno austriaco tenia el derecho (y se ha visto obligado á usarlo por el interes de su propia conservación) de alejar por sí mismo á los conspiradores. Despues de conseguido este objeto, las tropas austriacas se retiraron como debian; mas entonces fue cuando se dió principio á las escenas de anarquía, de pillaje y de carnicería de que tanto se ha hablado, y cuya total responsabilidad debe recaer, no sobre el Austria, sino sobre las autoridades de Cracovia, que han consentido que su ciudad se convirtiese en el foco de una conspiracion fraguada contra un pais vecino.

Tal es la única conclusion que podemos sacar de la discusion celebrada. La segunda ocupacion de Cracovia solo ha tenido por objeto poner un término a la anarquia existente: por consiguiente no ha habido necesidad de justificarla. (Standard.)

FRANCIA.

Paris 13 de Agosto.

Al concluir la sesion del 11 en la Camara de los Lores, le rd Braumont pidió á los Ministros presentasen los documentos diplonetes de Londres, Viena, Petersburgo y Berlin con motivo de los sucesos de Cracovia. Los Ministros ingleses, al propio tiempo que han adherido á esta demanda, han manifestado sus deseos de ver reconstituido en breve el Gobierno de Cracovia sobre bases independientes. (Debats.)

Cartas de Roma de personas dignas de toda confianza anuncian, dice la Gaceta de correos de Francfort, que el Papa tiene proyectado hacer una reforma radical en los conventos. Su Santidad ha comunicado ya al colegio de cardenales sus intenciones. Algunos han oido con desagrado este pensamiento. Es probable que el proyecto encuentre una viva oposicion, particularmente entre los cardenales que han pertenecido á las órdenes religiosas.

(Idem.)

Escriben de Mascara el 26 de Julio al Akhbar:

Han llegado á esta desde Freuda un escuadron del primer regimiento de cazadores, un destacamento de spahis y varios soldados de infantería de diferentes cuerpos con el objeto de proveerse de lo necesario,

Un espía del emir, portador de una gran cantidad de cartas escritas por él mismo, y que hacia circular en las trihus de nuestra comarca, ha sido preso por los mismos árabes y conducido aqui. El preso ha sido condenado á muerte, y fusilado esta mañana á las once cerca del mercado árabe.

Todo está perfectamente tranquilo en la subdivision, y no se ha oido hablar mas del emir. (1d.)

Escriben de Carlsruhe en 5 de este mes:

La primera Cámara ha discutido en su sesion de ayer la proposicion del baron de Andlaw, relativa á la supresion de las casas de juego en todos los Estados que componen la Confedera

Esta proposicion, que el baron de Andlaw ha ofrecido renovar todo el tiempo que tenga parte en los negocios públicos, ha sido, como era de esperar, apoyada con calor por todos los individuos. Unicamente la mayor parte de la Camara ha sido de opinion que en vez de empezar por la supresion de las lotérias, que varios miembros consideraban un juego mas pernicioso que los otros, convenia suprimir lo mas pronto posible, ademas de la lateria, el juego de banca de Baden, y trabajar al mismo tiempo para que se cierren las otras casas de juego de Alemania.

A consecuencia de esta discusion, la Camara ha adoptado el signiente proyecto de la comision:

Se rogará al Gran Duque:

1º Que comunique orden a su enviado en Francfort para que solicite con instancia de la Dieta que se supriman lo mas pronto posible las casas de juego en toda la Alemania.

2º Que en el caso de que, contra lo que es de esperar, no pueda conseguirse el acuerdo que se solicita de la Dieta, el Gran Duque dispondrá se abran negociaciones separadamente con los Gobiernos alemanes, y en particular con los de Prusia y de Nasan, para la supresion, si no inmediata, á lo menos tan pronta como sea posible, de las casas de juego existentes en dichos Estados.

5º Que el Gobierno gran ducal adopte las medidas necesarias para la administración de los fondos pertenecientes al establecimiento de los baños de Baden, á fin de que no se halle empeñada al tíempo de la cesacion del juego de banca.

40 Que se pongan en vigor, y si es preciso se completen los decretos que prohiben las loterías, las colectas y las distribuciones de billetes, tanto para las rifas de bienes muebles, como para las de inmuebles (salvo en casos excepcionales autorizados por un permiso especial), y en particular los decretos de 29 de Setiembre de 1814.

5º Que una vez puestos en vigor estos decretos en Baden, se comuniquen á la Dieta germánica, rogándola los haga admitir y aplicar en los otros Estados alemanes, en donde no existiesen órdenes tan positivas y rigorosas sobre los juegos y las lote-1ías. (ld.)

El 10 de Agosto se ha aprobado en la Cámara de los Lores despues de nua larga discusion la primera lectura del bill sobre los azúcares. Aunque no es costumbre por lo comun suscitarse debate con motivo de la primera lectura de un bill adoptado en la otra Camara, la gravedad de las cuestiones que este Îleva consigo ha impulsado á varios oraderes á prescindir de la costumbre admitida. Lord Stanley ha tomado á su cargo la causa de los colonos, y lord Brougham le ha seguido con la defensa de la raza negra, hoy sacrificada á los intereses mercantiles. Todos los esfuerzos de lord Stanley por obtener una declaración del Gabinete sobre el sistema general que se propone seguir respecto á las colonias han sido inútiles, y se ha admitido sin oposicion la pri-

máticos y las correspondencias que han mediado entre los Gabi- I mera lectura. La contienda debe empezar el jueves próximo, dia señalado para la segunda lectura.

La cuestion de azotes en el ejercito y marina ha vuelto á suscitarse en la Camara de los Comunes con motivo de diversas proposiciones. La de los rones se ha tratado tambien: se ha pedido una reduccion de un schelin por cuba sobre el derecho que grava al ron procedente de las colonias por el canciller del Echiquier, y la peticion se ha constituido en principio. En el bill de armas, cuya prolongación pedia hasta el mes de Mayo próximo, ha obtenido el Gabinete 33 votos de mayoría.

Ademas de la rendicion del fuerte de Kota-Kangra, las noticias de la India anuncian que va á dirigirse una expedicion contra el Nabab de Houltan, que se prepara a la defensa.

Segun cartas de Bombay, en Cabul se intriga para decidir á Dost-Mohammed á formar una estrecha alianza con Jar-Mohamme de Herat, bajo la proteccion de la Persia y de la Rusia.

noticias nacionales.

Alicante 14 de Agosto.

Nada ha ocurrido de particular en esta provincia desde mi última comunicación, si se exceptúa un calor insoportable, con una cosecha de trigo perdida y sin grandes esperanzas de la del vino, pues las aguas de Junio no produjeron mas ventaja que reanimar el arbolado y viñedo.

Ayer fondeó en esta bahía, procedente de Barcelona, el vapor de la armada nacional el Alerta, conduciendo cuatro compañías del regimiento de Saboya, que marcharan esta tarde á unirse con otras cuatro que vinieron por tierra á Elche y demas pueblos ocupados por el batallon 1º de Guadalajara, que debe marchar á la capitanía general de Granada, adonde está el resto del cuerpo: de este último regimiento apareció ayer ahogado en el agua amarga un cabo, que hallándose destacado en la costa, sin duda queria bañarse, y el no saber nadar ha causado su desgracia.

El vapor conductor de la tropa, aunque pequeño, es muy bo-nito, armado con dos colisas de á 32 y 84 hombres de tripulacion: se dice que quedará en este distrito para perseguir el contrabando, y es bien seguro que será mas útil que cuantos barcos de vela se destinen á este servicio, pues por buenos que sean, han de verse burlados por los latinos de los contrabandistas, cuyo aparejo y gruesa artillería les favorece para la maniobra y defensa. (Esp.)

Barcelona 15 de Agosto.

El nombre del asesino del reverendo cura de Gracia es Francisco de Asís Caravent, de edad de 43 años. La instruccion de las primeras diligencias del sumario se entabló con tan extraordinaria rapidez que quedó terminada al medio dia de ayer; y en el momento en que iban á pasarse á uno de los juzgados de primera instancia, fueron reclamadas aquellas por el Exemo. Sr. capitan general, quedando el reo á disposicion de la comision mi-litar. (Fom.)

Ha venido ya de oficio el nombramiento de alcalde corregidor de esta ciudad á favor del coronel de infantería Sr. D. Tomas Metzger, habiendo sido ya comunicada á dicho señor la Real disposicion.

La primera indicacion de esta noticia que llenó de gozo á todos los hombres de bien capaces de admirar los brillantes antecedentes del nuevo elegido perdió mucho de su valor con las voces que corrieron de haber este renunciado tan honroso cargo. Tenemos presentido sin embargo que personas de la primera categoria y de las mas influyentes en el ánimo del Sr. coronel se encargaron de hacerle presente que por ningun estilo debia rehusar un cargo, que á mas de honrarle con la confianza de S. M., es la sincera expresion de los sentimientos de Barcelona, ciudad que siempre le fue predilecta, y que seguramente no se verá burlada en sus justos deseos. (Id.)

Despues de instalada la comision permanente de colegios y gremios, fue nombrada una comision encargada de redactar el reglamento de su gobierno interior y atribuciones, dándose de ello cuenta al Exemo. Sr. gefe superior político de la provincia. (Id.)

A las dos de la tarde del miércoles 12 de los corrientes falleció D. Pablo de Pons, canciller de esta audiència territorial. Su familia ha perdido un excelente padre, y sus amigos un hermano. Sus virtudes y su humanidad han quedado impresas justamente en los corazones de cuantos le habian tratado. (1d.)

El Sr. Farro ha estado aqui estos dias, y se ha quedado con la empresa del teatro. La primera representación debe verificarse la empresa dei tratto de la compañía luego que pueda formar juicio de ella.

Ya por este año no tendremos corridas de toros. La causa es Ya por este ano no tenatember ruinosa en parte, y negarse este Sr. gefe político á dar su licencia, interin no se componga y quede asegurada cual corresponde.

Continúan los calores, marcando el termómetro ayer á las tres de la tarde 28 1/2 grados, adonde no habia subido en todo el verano.

Sevilla 16 de Agosto.

No ofrecerá la historia de las aberraciones del espíritu humano un contraste tan extraño ni un esfuerzo mas constante por perder el supremo bien del hombre, que es la vida. Asi lo demuestra el suceso que vamos á referir, segun las noticias que nos han trasmitido personas fidedignas.

El 12 del corriente se hallaba en Bonanza Doña D. R., matural de Sanlúcar de Burrameda, huérfana, soltera, de edad de 21 años, esperando la llegada de uno de los vapores; y repentinamente, estando sobre el muello se arrojó al agua, y medio ahogada la pudieron salvar algunos marineros que se hallaban próximos. En esto llega el vapor; y embarcándose en él, varias personas caritativas cuidaron de aquella infeliz, atendido su deplorable estado: ya en marcha el buque para Sevilla, la desgraciada jóven vuelve á insistir en la idea de suicidarse, teniendo el capitan que senalar uno de los tripulantes que cuidara de

Concluido el viaje, al desembarear, la acompañaban dos personas lastimadas de su situacion, y por efecto de caridad la admitió en su casa la esposa de D. R. E., vecino de esta ciudad, cuya señora habia conocido á la indicada huérfana. Esta parecia mas tranquila; y mientras aquel fue á presentar el pasaporte, se avalanzó á un cuchillo que estaba sobre una mesa, intentando degollarse con él, provocando una lucha sosteni la con su bienhechora, que á duras penas pudo arrancarla el cuchillo. Desesperada de no llevar á cabo su fatal designio se sale á la calle, y en una taberna toma siete vasos de aguardiente, y tras ellos se come porcion de cabecillas fosfóricas, vuelve á su hospedaje, acostándose en la cama que le habian preparado. No tardaron en presentarse los efectos del envenenamiento por las inmensas fatigas que acometieron á la desdichada, que auxiliada prontamente con porcion de aceite y agua caliente, devolvió los fósforos á consecuencia de abundantes vómitos que promovieron estos simples. Ya se la creia libre de las garras de la muerte por los sintomas savorables que se advirtieron y por el sueño que sobrevino despues del lance que referimos.

Mas cuando ya se concebia alguna esperanza de restablecer la calma en el ánimo de la desventurada R., al siguiente dia de tan trágicos acontecimientos intentó extrangularse con un panuelo de seda que llevaba al cuello, lo que evitó un agente de S. P. que la observaba, pedido á la autoridad á instancia de los dueños de la casa. Calificada de demente por esa funesta idea de abreviar su existencia, se dieron los pasos convenientes para su conduccion al hospital central, lo cual se ha verificado, volviendo por este medio la tranquilidad á una familia que por su compasion ha podido verse expuesta á graves compromisos.

Ignoramos la causa de la enagenación mental de la desventurada jóven que tan insoportable era para ella la vida. (Indep.)

Hemos asistido ayer á la solemne funcion y procesion de la Virgen de los Reyes: la estacion fue desde la puerta de los Palos á las Gradas bajas, frente á la Puerta del Perdon, hasta la entrada del colegio llamado generalmente de San Miguel. Iba delante la escuadra de gastadores de artillería, abriendose paso por entre el inmenso concurso que se agolpaba á contemplar de cerca la augusta imágen de nuestra Señora: detrás iban lucidas comparsas de ciriales, en seguida la hermandad sacramental del Sagrario con su pendon y cruces y numeroso convite: luego el encrpo de veinteneros, el de señores canónigos y clero de la capilla Real, y finalmente el Exemo. Sr. deau. Cerraba la marcha una escolta brillante de artillería y su música que tocó durante la procesion lucidas piezas de la Norma.

La concurrencia fue muy animada y frecuente: vistosas colgaduras pendian de los balcones y ventanas, desde las cuales, como en las calles, un sinnúmero de hermosas con aire contrito invocaban, segun se llegaba á alcanzar de la expresion de los ojos, la proteccion y amparo de la Soberana Virgen, luz y refugio de esta poblacion, que á su divina intercesion debe el alivio de gran-

des calamidades. (Id.)

FOLLETIN.

GERONIMO RUDEIX.

CAPITULO SEPTIMO.

La taberna del Leon de Oro.

(Continuacion.)

-Ya te lo he dicho, Gerónimo, dijo friamente el conde, y nada cambiará mi resolucion.

-Ademas, señor, prosiguió el anciano, nosotros huimos cobardemente de los gendarmes del Rey, porque no es la muerte del soldado la que nos espera, sino la horea, monseñor, y la multitud que nos insulta y nos maldice en nuestros últimos instantes. Os lo repito con todas mis fuerzas, monscñor.

-No pienses disuadirme.

-: Monseñor !....

-No digas mas monseñor. Crees estar hablando con el conde Dennary, y el conde ha muerto; porque para ser noble y gran schor, para ilustrar los blasones, es preciso no llevar el corpiño hecho giras ni dormir en una miserable taberna, sino en un rico y suntuoso palacio, con las manos llenas de oro. Un señor sin esto es un paria que nada significa y todos rechazan; el pueblo de que no es y los nobles de que no puede ser; ni en una parte

ni en otra puede encontrar una mirada sin ver en ella odio ó sarcasmo.

-Sí, señor, repuso Gerónimo; comprendo ese ardor por los combates que devora vuestro corazon juvenil, y comprendo que vuestra sangre se irrita en el ocio. La liza está abierta, y no os faltan campos de batalla. La tregua hecha con los ingleses está para concluir; y si el Rey no ve los peligros que le rodean, ni conoce que los enemigos estan en el corazon de la Francia, otros hay que velan por él: si él no combate, sus capitanes salen al campo: seguidlos, monseñor, blandid vuestra espada contra nuestros enemigos, y os protegerá la gloria de vuestros abuelos.

Acercose Gaston a Geronimo como para dar mas importancia á sus palabras, y le dijo:

Te repito que à estas fechas ha muerto el conde Dennary, y que se habrán encontrado sus vestidos desgarrados á las orillas del Sena: ademas, se habrán encontrado mi caballo tal vez ahogado; y al saber que era mio, nadie dudará de que he muerto. Mañana irá Juan, mi fiel escudero, esparciendo por la ciudad la fatal noticia, y en todas partes creerán que he sido arrastrado por mi caballo. Asi pues, Gerónimo, no existo para nadie mas que para ti: vengo á pedirte un sitio en tu mesa y en tu casa; pero quiero tambien participar de todos los peligios. ¿Me admites ó me rechazas?

-: Yo rechazaros, mouseñor! exclamó Gerónimo tendiendo ambas manos al conde; es imposible que hayais pensado semejante cosa. La taberna del Leon de Oro es un viejo edificio arrainado; pero en ella es Gerónimo el Rey. Entrad, monseñor; aqui todos somos iguales, porque la pebreza es un lazo que nos une. Teneis dos dercehos eternos á mi reconocimiento: la megioria de

vuestro padre, y la vida de uno de mis compañeros que vos salvasteis. No tengo que decir mas que una palabra, monseñor: yo, antiguo capitan de arqueros, criado enmedio de los campos de batalla, he formado una compañía de merodeadores, cuando á pesar de mis 50 años de buenos y leales servicios y de 16 heridas recibidas todas de frente, no pude obtener nada ni del condestable ni del Rey. Hace mas de un año que ando errante con mis compañeros por los campos y las poblaciones, por los bosques y por los caminos reales, saqueando, quemando y talando todo lo que encuentro. Muchas veces en ese mismo sitio en que estais me he cogido la frente con ambas manos, y lágrimas de vergüenza y de humillacion han humedecido esta barba encanecida en los combates: mi corazon se sublevaba al pensar en esta vida de 10bo y... de asesinato con que habia reemplazado á la de viejo soldado: el oro que guardo en mi bolsillo me quema las manos al tocarle, porque.... es una vergüenza ejercer esta profesion tan vil y tan cobarde. Y no puedo abandonarla; un juramento sagrado é inviolable nos une, y ninguno puede faltar á él, pena de muerte. Todavía no os encadena como á nosotros ese pacto infernal... Senor conde, por Dios no le pronuncieis; ved que os lo ruega con los ojos llenos de lágrimas Gerónimo, el antiguo compañero de vuestro padre. ¿ Que importa que otros grandes señores hayan recorrido el pais a la cabeza de compañías de salteadores? Entonces no les esperaba la horea. Pensad'o bien, monseñor; pero si vuestra voluntad es inflexible, si á pesar de todo me repetis: Gerónimo Rudeix, quiero ser merodeador como tú y como tus compañeros.... será como lo deseais.

-Gracias, repuso el conde.

Un momento permaneció pensativo con la cabeza inclinada

Todos los vapores que salen de Sevilla van llenos de pasajeros, unos para presenciar las carreras de caballos que se efectuarán esta semana en Sanlúcar de Barrameda, y otros á los banos por huir de los calores que han vuelto de nuevo, en que ni de dia ni de noche se encuentra consuelo. El rigor de la estacion y las grandes quemas que han ocurrido hacen insufrible el calor que se ha experimentado en estos últimos dias. (Id.)

Ayer se ha celebrado con toda pompa en la catedral la funcion de la Virgen de los Reyes, sacando esta bella imágen de su suntnosa capilla á las ocho de la mañana en procesion por las gradas de la misma, desde la puerta colateral à entrar por la de los pies de la catedral, y colocándola junto al altar mayor, en que se ofició con la mayor solemnidad. Era inmenso el gentio que habia acudido á la procesion, en la que precedia la Real capilla de los Reyes, compuesta del capellan mayor, nueve capellanes, el maestro de ceremonias, sacristan mayor y subalternos, á la santa imágen, que la seguia con sus ricos y antiguos aderezos y vestidos, habiendola devuelto por la tarde con igual solemnidad á su misma capilla.

Esta, llamada Real, en cuyo principal altar está aquella imágen, por venerarse en un altar colocado en sus gradas el cuerpo del conquistador San Fernando en su sepulcro de plata, fue construida en 1559 por el arquitecto Gainza: termina en una media naranja esférica con casetones que van disminuyéndose hasta el anillo de la linterna, con bustos de Reyes de Castilla y serafines: campea alli el gusto de su autor, la proporcion de sus formas y la ejecucion de sus esculturas y telieves. Digna mansion que un dia encargó el Santo á sus sucesores consagrar en loor de la Virgen, que habian invocado los Reyes sus antecesores en sus batallas, y que creia preceder á sus ejércitos, en todas partes victoriosos, ofreciendola consagrar su hella imágen tal como se le representaba. Esto dió márgen á que, encomendada su escultura á los mejores artífices de su corte, á pesar de la perfeccion con que la sacaron, todavía dijese aquella expresion tradicional de que estaba entre dos aguas sobre su perfeccion, dando origen al culto de Ntra. Sra. de las Aguas, que es aquella imágen de la iglesia del Salvador que con tanto culto se venera tambien; y habiendo mandado ejecutar la actual á dos genoveses que se presentaron al efecto, a quienes por la perfeccion de su obra y haber desaparecido, tuvo el Santo por ángeles, que solo ángeles podian ser los autores de tan preciosa escultura, que han admirado cuantos artistas del mundo han venido á visitarla.

El pueblo sevillano, tan entusiasta por sus antiguas tradiciones entazadas con su reconquista é independencia, conserva esta festividad como sus antepasados, con veladas en su vispera y noche, que han sido muy concurridas, y con multitud de puestos de vendedores de todas clases de dulces, frutas, flores y productos de la estacion. (D. de S.)

Albacete 16 de Agosto.

La companía dramática que tuvimos en esta capital los meses de Abril, Mayo y parte de Junio, que pasa á Hellin á continuar sus tareas, y habia vuelto como ofreció á proporcionarnos nuevos ratos de recreo otra temporada, ha salido para Chinchilla a su pesar, porque aqui tuvo unuy buena acogida, y esperaba con fundamento resarcirse de las pérdidas que ha experimentado en su viaje. El motivo que ha tenido para ello es que el local habilitado en el teatro se halla en tal estado de ruina que amenaza un próximo hundimiento, por lo que el Sr. regente de esta audiencia, á quien corresponde dicho local como parte del edificio que ocupa el tribunal, ha mandado justamente recoger las llaves. Este incidente originará probablemente la disolucion de dicha compañía, y nos priva de que en la temporada de la feria, que se celebra en esta capital en los primeros dias del mes entrante, tengamos esta diversion mas.

Ayer vió la luz pública el primer número de la Adelfa, periódico que se publica en esta capital sobre administración, costumbres &c. Esta publicacion, de conocida utilidad, corrobora el aventajado concepto que tienen sus redactores los Sres. Vila, Urdiroz y Gandiaga. (H.)

Segovia 17 de Agosto.

El sábado vino la órden de promocion de 12 tenientes de artillería que en clase de alumnos concluyeron á fines de Junio sus estudios, y aquella misma tarde marcharon los mas á sus respectivos departamentos.

De dia en dia se nota cuanto cede el calor: á las nueve de la noche apenas queda gente pascando en el salon; y sin embargo que no ha llovido, por las mañanas temprano es preciso

abrigarse un poco. El trigo ha llegado á venderse la fanega á 30 y 32 reales.

Aunque la cosecha se dive que no es tan abundante como otros | zas y 12,055 casas, con exclusion de templos y fábrica de taaños, se cree que no hay motivos para subir los precios, y que todo consista en el juego y maña que se dan algunos capitalistas para aparentar escaseces, y conseguir mayores ventajas en las contratas de provisiones del ejército. Opinion es esta bastante válida, y á mi juicio fundada, porque sobre haber existencias de consideracion, se labra hoy mucho mas que antes, y los consumos no se han aumentado en general. Lo que si es una verdad es la mala cosecha de garbanzos, y que este año se venderán malos y caros. (ld.)

MADRID 20 DE AGOSTO.

LICEO DE MADRID.

Verificadas las elecciones de las secciones con arreglo á los acuerdos vigentes, han quedado constituidas del modo siguiente:

Primera seccion.

Presidente, D. Patricio de la Escosura: vicepresidente, Don Juan Eugenio Hartzenbusch: consiliario, D. Nicomedes Pastor Diaz: secretario primero, D. Luis Olona: id. segundo, D. Antonio Ferrer del Rio: delegados facultativos, D. Cándido Nocedal y D. Agustin Azcona: id. adietos, D. Hilario Guarnerio y Don Francisco Angel Ollauri.

Segunda seccion.

Presidente, D. Vicente Camaron: vicepresidente, D. Francis-Elias: consiliario, D. Narciso Pascual Colomer: secretario primero, D. Antonio Mala: id. segundo, D. Patricio Rodriguez: delegados facultativos, D. Federico Madrazo, D. Francisco Perez, D. Francisco Mendoza, D. Francisco Sales Mayo y D. Manuel Fernandez Camaron: id. adictos, D. Manuel Anduaga Martinez, D. Manuel Diaz Moreno , D. Manuel Catalá y D. Basilio S. Castellanos.

Tercera seccion.

Presidente, D. Mariano Martin: vicepresidente, D. Juan Diez: consiliario, D. Alfonso de la Sotilla: secretario primero, D. Manuel Campuzano: id. segundo, D. José Oreiro y Lema: delega-dos facultativos, D. Eduardo Velaz Medrano y D. José Colon y Cortés: delegados adictos, D. Nemesio Martinez y D. Rafael

Cuarta seccion.

Presidente, D. Ventura de la Vega: vicepresidente, D. Joaquin Marracci y Soto: consiliario, D. Antonio de Guzman: se-cretario primero, D. Luis María Rey: id. segundo, D. Celestino Tejado: delegados facultativos, Sr. marques de los Llamos y D. Ignacio J. Escobar : id. adictos, D. Jorge Lacorte y D. José de Rojas y Senra.

Podemos asegurar que en el próximo mes de Setiembre comenzará el Liceo sus sesiones semanales, a cuyo efecto la junta superior se ocupa sin levantar mano en remover todo género de dificultades para que aquellas se celebren con la mayor brillantez posible. (H.)

VARIEDADES.

IDEA DE SEVILLA Y DE SU CATEDRAL. Segun muchos inteligentes viajeros, Sevilla es una de las ciudades mas bellas y opulentas de la encantadora España, no solo por las riquezas arquitectónicas que contiene, sino por su posicion topografica y sus frescas y embalsamadas campiñas.

Nosotros no participamos enteramente de esta opinion respecto á la belleza de la ciudad, porque con pocas excepciones, sus calles son tortuosas y estrechas, y los edificios mantienen en su generalidad el gusto antiguo y una construccion arabesca del

Sin embargo, situada á la orilla izquierda del Guadalquivir, y asentada en una inmensa llanura, se eleva altanera y magestuosa como las altivas Sultanas que la habitaron un tiempo, y presenta desde lejos un conjunto tal de belleza y de arrogancia que excita á los menos curiosos á penetrar en su recinto para admirar su opulencia y la brillantez de sus moradores.

Los romanos construyeron en ella infinidad de monumentos notables, de los cuales aun se conservan algunos, tales como su muralla imponente con 116 torreones y 15 puertas de entrada.

Hacer mencion de su inmensidad de parroquias, de su colegiata, de sus beaterios, de sus hospitales y hospicios, de sus casas de expósitos, de dementes y de reclusion, colegios, seminarios y academías, seria prolijo en demasía : baste decir que esta ciudad de una extension sorprendente tiene 564 calles, 62 pla-

Muchos son los edificios notables que encierra esta poblacion, rica por la fecundidad bienhechora de sus fértiles campiñas, y por el grande giro comercial que hace poco tiempo se ha desplegado.

Debemos á pesar hacer mérito especialmente del soberbio alcázar, obra clásica y maestra, levantado en el año de 1181 y en el reinado de Nazar.

Sobre ser de una magnitud extraordinaria, tiene muchas y magnificas habitaciones, inmensas galerías, suntuosos miradores y bellezas de gusto antiguo, pero de un valor inapreciable.

Diez jardines contiene con hermosas pinturas al fresco, cenadores, fuentes y estanques de sólida y esmerada construccion. Junto al segundo patio se halla situada la sala que se dice servia para el baño de Doña María Padilla, esposa de D. Pedro I de Castilla, apellidado por unos el Cruel, y por nosotros y muchos mas el Justiciero.

El patio principal, embaldosado de mármoles, con 104 columnas de la misma piedra, fue construido por el celebre Emperador Cárlos I de España y V de Alemania cuando contrajo

esponsales en esta poblacion con Doña Isabel de Portugal.

Otros varios pudiéramos citar, pues poi sus raras formas, solidez y perfecciones merecen peculiar mencion en la historia: sin embargo, justo es que nos ocupemos ya del envidiado monumento, objeto primordial de este artículo.

Sevilla, antiguamente Hamada Hispalis, Rómula á Julia, tiene un origen tan remoto que se pierde en la oscuridad de los tiempos: asi es que solo podremos decir que los romanos la constituyeron colonia suya, y los mahometanos despues la hicieron capital de su reino. Víctima Sevilla de innumerables luchas y de sangrientos sacrificios, pareció por muchos años una ciudad medio derruida, compuesta sola de aduares, mansion de guerrilleros moriscos ó tierra conquistada de bárbaros cosacos que la talaban siempre ain compasion ui piedad. Mas tarde sus califas y Reyes moros la fueron hermoscando paulatinamente, levantando entre otros edificios notables una magnifica mezquita.

El Rey San Fernando la conquistó en 1248, y la crigió en metrópoli, sirviendo de corte á los Monarcas por mas de 150 años, y aun Felipe V la ocupó algun tiempo con igual objeto.

a catedral, obra suntuosa y que excita la admiracion de toda clase de personas, se halla levantada en el mismo lugar en que estaba la antigua mezquita, estando reputada en su clase por uno de los monumentos mas ricos y mage tuosos, no solo de Espa, sino tambien de Europa, segun algunos.

El exterior de este grande edificio, consagrado al culto católico, no presenta extrañeza alguna, ni tiene semejanza ni punto alguno de comparacion con la catedral de Córdoba, hermosa y sin rival en todos sus pormenores. La obra maestra de Abde raman es un conjunto de labores preciosisimas que tan pertectamente trabajaban los musulmanes: es, como dijimos en su lugar, la joya inapreciable del imperio mahometano.

La de Sevilla, vista desde las laderas del Guadalquivir, observada á través de los vapores que se elevan del rio como blancas tocas de tul brillante y ligero, presenta un cuadro asombroso é imponente; mas acercándose á sus muros piérdese lentamente la atractiva ilusion, cae deshe ha la venda, y saltan en pedazos los mágicos cristales del prisma que nos fascinara.

El interior de esta catedral es tan solo lo que ofrece deslum. bramiento y grandeza. Su hechura se debe al capítulo de Sevilla que le concluyó á mediados del siglo XV.

Segun respetables crónicas, 90 años fueron necesarios para acabar este monumento digno y magestuoso. Cinco naves góticas sostienen este célebre edificio, sin que pueda comprenderse á no verlo la inmensa elevacion de la de enmedio. Un hombre de formas atléticas debajo de aquella bóveda asombrosa, mole sorprendente y ligera, aparece de lejos lo mismo que un ruiscñor dormido al pie de una palma robusta y corpulenta.

El altar mayor, de una arquitectura magnifica y extraordinaria, se eleva sobre el pavimento de la iglesia mas de 20 pies. Doce peldaños le hacen accesible, y una bien trabajada verja de hierro separa á los fieles de los ministros del santuario. Infinidad de capillas laterales, tambien de respetable grandeza, dan á este templo mas brillantez y hermosura. Para poder formar una idea de su extension baste decir que tiene 520 pies de longitud y 2060 de latitud. Su elevacion es mayor todavía.

Noventa ventanas con preciosos vidrios pintados por el célebre Arnaldo de Flandes dan luz á este espacioso monumento del catolicismo, hijo de la inteligencia y de la sabiduría del hombre.

Cuadros maravillosos nacionales y extrangeros le decoran tambien, y en sus paredes se leen inscripciones y nombres de personajes célebres del cristianismo y de muchos héroes, honra y lustre de la caballerosa España.

Las artes y las ciencias compiten alli en esfuerzo y bizarría; y donde quiera que la vista se fijo avara y escudriñadora, encuentra nuevas bellezas que admirar, nuevos prodigios con que

En los 84 altares que cuenta esta hermosa catedral se cele-

en qué fijarse en aquella sala, ennegrecida por el humo y por el tiempo, donde no habia mas muebles que algunas mesas rotas y tal cual taburete de pino. Por un movimiento maquinal é indeliberado recorrió todas las ventanas; y apoyada su abrasada cabeza en los vidrios, cayó en una profunda meditacion. Entonces estaba solo, y nadie veia su debilidad.

Asi pues se le figuró que no estaba en la taberna del Leon de Oro, sino en la corte, en las fiestas reales, en las justas y en

Autes de abandonar para siempre aquella existencia de cortesano, tan brillante y tan bella, daba sin duda el último adios á todo lo que dejaba, á los recuerdos de su vida pasada y á to-

dos los goces del mundo que iba á abandonar. Tal vez al recordar los frios desdenes de la favorita consagraba un tierno recuerdo de amor y de pesar á la pobre Leana, á aquella pobre jóven, tan buena, tan amante, tan resignada, que ocultaba sus lágrimas bajo la sonrisa. Ella habia faltado á sus mas sagrados deberes por seguirle: ¿y qué habia hecho el ingrato por tantos sacrificios, por tanto amor y tanta abnegacion? Nada mas que olvidarla.

Tal vez se acordaba tambien de su padre, y oia al noble anciano que desde el cielo le maldecia por querer arrastrar por el fango los vicios escudos que la sangre de sus mayores habian conservado puros y sin mancha; tal vez temblaba ante aquella voz temible de la maldicion paterna; tal vez no pensaba en nada: tanto absorbian sus facultades los tormentos de sus sufri-

. Porque hay en la vida momentos indefinibles en que la cabeza es presa de una fiebre ardiente, en que se crazan y se cho-

can mil impresiones: entonces resulta de tan encontrados afectos un trastorno universal que participa de la paralisis y del dolor. Asi estaba sin duda Gaston.

Cerca de una hora permaneció con la cabeza apoyada en el marco de la ventana: despues hizo un movimiento brusco, y principió á pasear por la sala. Llegado que fue á la otra extremidad se sentó en un taburete, apoyó los codos en una mesa, y se quedo dormido.

Dieron las dos de la mañana en los relojes de Paris, y las calles de la ciudad estaban tan sombrías y tan desiertas como las de un cementerio, cuando se abrió silenciosamente la puerta de la taberna, y entró Gerónimo.

Algunos minutos despues dieron dos golpes á la puerta y abrió Gerónimo.

Cinco ó seis hombres embozados como el en auchas capas entraron agarrados de la mano.

Gerónimo los llamó á todos por sus nombres.

-Hota, eres tú, Juan Rivel, dijo al último que cerraba con cuidado la puerta. ¿Donde estan los otros?

–Van á venir. Rigaud está enfermo.

-Me parece que no envejecera entre nosotros. No me gustan los rezagados que siempre se hacen malos, principalmente cuando hay necesidad de todos y Faroch y Hocquart?

-Hocquart ha ido á mudarse, y no volverá hasta mañana. Faroch ha ido por armas con otros cuatro muchachos, á casa de un armero conocido suyo, arquero en otro tiempo, y que es muy probable que no tarde en ser de los nuestros,

-No me da cuidado por Faroch, porque ademas del valor tiene mucha prudencia. (Se continuará.)

sobre el pecho, porque las palabras de Gerónimo habian entrado agudas y punzantes como dardos en su corazon. A pesar de la firme resolucion que habia formado de no retroceder por nada, de sofocar sus impresiones y sus recnerdos como sus dolores, se sintió un instante indeciso y trémulo y hasta casi sin fuerza para esectuar tan terrible sacrificio. Pero acordándose de la vida que le esperaba, y de lo imposible que le seria volver á ser feliz, privado como estaba de sus bienes y de la ilusion a que habia consagrado toda su vida, continuó:

Es demasiado tarde para retroceder, Gerónimo; es demasiado tarde para volver los ojos á lo pasado, y pedir un asilo contra el porvenir. Quiero seguir el destino que me ha marcado la suerte. Gerónimo, quiero ser merodeador como tú y como tus com-

-Sea asi, mi pobre caballero, respondió aquel con voz triste. Voy à unirme à mis companeros que esperan mis órdenes y despues volverć. Quedaos aqui, y sobre todo os encargo que no abrais á nadie la puerta.

—Anda con Dios. Gerónimo tomó una mano del conde y se la estrechó afectuosamente.

-Adios, le dijo; el cielo me es testigo de que he hecho euanto ha estado de mi parte para disuadiros de vuestro intento.

Algunos minutos despues estaba Gaston solo en la taberna. Cuando cesó el ruido de los pasos de Gerónimo en la plazuela, y cuando todo estuvo en silencio, miró el joven conde todo lo que le rodeaba. Sus ojos, acostumbrados á los ricos y dorados artesonados y cortinas de seda y de terciopelo, no sabian de los sacerdotes y al religioso silencio de aquellas naves dilatadas, impele al alma á desprenderse de las ideas mundanales, descendiendo á ella un respeto santo y resignado.

Entre otras capillas notables que contiene habiaremos solamente de la llamada de los Reyes, porque en ella hay sepulcros de gran valia y estimacion. Son acreedores a mencionarse el de D. Fernando III el Santo, conquistador de la celebre y antigua ciudad, y el de D. Alfonso IX, apellidado el Sabio, hijo del anterior. La figura de estos mausoleos es de un gusto sencillo, pero agradable, y estan perfectamente concluidos.

Cerca de dichos sepulcros se halla el del gran marino, el del bombre que dio á nuestra España riqueza y nombradía, el de

Cristóbal Colon.

Modesta en demasia es la urna que encierra sus cenizas; peto sublime epitafio es el que recuerda su nombre, su fama, sus bechos y su gloria.

> A Castilla y á Leon nuevo mundo dió Colon:

Este in cripcion es en compendio la eterna historia del domador de los mares, del perenne vigia de los secretos del mundo.

No así el epitafio de su hijo. Aunque tampoco de escaso merito, se han acumulado sobre su tumba las mas insignificantes acciones de su vida, y esta inscripcion no es ya la hermosa página, el sublime epitome, la magnifica epopeya que se lee en la losa que cubre los restos de Cristobal Colon.

Pasentos ahora à describir, aunque sucintamente, otro monumento portentoso que forma parte de la catedral, y que ha llamudo y llamará, mientras exista, la atención, no solo de los na-Jurales, sino de todos los que visiten à Sevilla.

Hablamos de la torre nombrada la Giralda.

Este coloso de Andalucia, este gigante de España, debe su origen á tos sarracenos, y su hechura al moro Gevex. En el año de 1000 fue construida y dedicada para observatorio con solo einco séptimos de su altura actual: despues el capítulo de Sevi lla quiso hacer de ella la torre mas elevada y hermosa de Espana, levantandola hasta 364 pies; es decir, tres cuartas partes de la mayor de las celebradas pirámides de Egipto. Su planta es un cuadro de 50 pies, y su interior se halla forma lo de tal manera que pudiera subir hasta la cúspide de la torre un hombre à caballo si la puetta de entrada lo permitiera. Sirvele de remate una asembrosa estatua de bronce dorado de 34 quintales de peso, la cual se apoya en un globo del mismo metal que encierra la cúpula.

El Rey D. Enrique III presenció la colocacion en la Giralda del primer reloj de campana que se habia conocido en España.

Los godos erigieron el arzobispado de Sevilla con la renta anual de 80,000 libras. Esta iglesia metropolitana cuenta en su seno 11 dignidades mitradas, 40 canónigos superiores y 20 inferiores, tres bedeles, un maestro de ceremonias, dos ayudantes, 30 miños de coro, cuatro párrocos, 20 capellanes y maestros de eapilla, 30 músicos, y ademas infinito número de sacerdotes que asisten diariamente à este templo à celebrar el santo sacrificio de

Nadic puede decir, despues de haber visitado esta iglesia con minuciosidad, .he visto el interior de la catedral de Sevilla... Siempre en ella queda algo bueno que admirar, porque son tan grandes sus mas pequeñas particularidades, que sin temor de equivocacion, debe asegurarse que es un depósito, una muestra magnifica de las artes y de las ciencias españolas, y un sublime ejemplo de la omnipotencia de Dios, que concedió talento y audacia á sus admirables constructores. (Esp.)

HISTORIA DEL ZINK .= La sabricacion del zink metálico empezó en Europa en los primeros años de nuestro siglo. Como entonces aun no se conocian sus buenas cualidades ni sus defectos, se empleó sin inteligencia y por métodos viciosos, y la consecuencia de esto fue que se condenó sin reflexion un metal, cuyas propiedades no estaban ann definidas.

El zink, que antes no servia sino para producir el laton ó cobre amarillo por medio de su mezcla con el cobre rojo, empezó á emplearse en la fabricacion de láminas. La facilidad con que se obtuvieron hojas de cualquier espesor fue el primer triunfo del arte. Se aplicó el zink en laminas a cubrir las casas, y se le descubrieron excelentes cualidades para este uso. Es metal ligero y tenaz al mismo tiempo; es muy maleable, resiste mucho, y tiene la feliz propiedad de cubrirse, cuando está expuesto al aire, de un barniz natural, como el bronce antiguo, que lo hace indestructible.

La bumedad no ejerce accion alguna en él; y asi vemos casas cubiertas con este metal, hace 25 ó 30 años, en que permanece intacto y sin alteracion sensible. El teatro de Bruselas es uno de los primeros edificios que se cubrieron con láminas de zink: 24 años hace que este techado existe sin exigir composturas y sin dar la mas mínima señal de decadencia. En Paris hay muchos edificios públicos y particulares en que el uso del zink ha dado los mismos resultados satisfactorios.

Este buen éxito hizo pensar posteriormente en emplearlo para forrar buques: en el mar se portó tan bien como el cobre; y como el forro de un buque de 400 toneladas de este último metal cuesta unos 2300 duros, y de zink solo cuesta 700, se empieza á adoptar muy generalmente, y parece destinado á desterrar el cobre enteramente de la marina. Ahora se aplica al uso de la cocina, bajo la forma de toda clase de utensilios, y los inteligentes en este departamento parecen preferirlo á todos los demas metales:

Los sabricantes de papel tambien se han apoderado del zink en planchas delgadas y muy lisas para reemplazar á los cartones que sirven para satinar el papel de lujo.

Ahora se hacen con zink, para la parte exterior de las casas balcones, balaustres, cornisas y adornos de arquitectura de toda especie. Esta aplicacion del zink reune à una gran ligereza una solidez considerable. Tambien se hacen letras para las tiendas, y en esto como en lo demas el uso del zink empieza á desterrar el

Se han hecho con muy buen éxito ensayos para emplear en lugar de la piedra litográfica planchas de zink. La zincografia reproduce el dibujo en papel preparado con este objeto tan bien como la litografia. La hoja de zink es mas ligera, menos engorrosa y menos expuesta á romperse que la piedra litográfica.

La aplicacion mas reciente que se ha hecho de este metal es la fabricacion de alambre de zink. Como este se puede hacer tan fino como la sada mas fina por su extraordinaria maleabilidad. resulta que se podrán tejer con él telas metálicas que pueden aplicarse á una variedad infinita de usos.

En Inglaterra se perforan las hojas de zink , y se aplican à las entanas en lugar de persianas, sin tener los inconvenientes

bran diariamente mas de 500 misas : esto, unido á los canticos de estas. Quitan el sol sin interceptar la luz, impiden á los de fuera ver lo interior de las habitaciones, y permiten á los que estan de la parte de dentro ver lo que pasa en la calle.

En Prusia se hace mucho uso de zink fundido en los adornos de arquitectura. Estatuas y vasos de los modelos mas grandes adornan los palacios de Postdam y de Sans-Souci. La gran cornisa de la universidad de Berlin es de zink. En fin, un gran fabricante de Paris anuncia que tiene en sus talleres, à la vista de todo el mundo, un magnifico grupo del celebre escultor Heiss, ejecutado en zink, que no deja nada que desear en cuanto á lo correcto de la imitacion y de todos los pormenores.

En España tenemos la famosa mina de zink en Riopa, pueblo cercano á las Peñas de San Pedro, en la Mancha, cuya fábrica de fundicion tal vez sca huy de lo mejor de Europa: tambien en el término de Bilbao se explota con fruto una rica mina de este utilisimo metal que comicuza á exportarse para Francia é Inglaterra.

AVISOS.

PARA MANILA.

La acreditada fragata española Corina, alias Luisa, fondeada en Cádiz procedente de Manila, regresará para dicho puerto á la mayor brevedad por tener dispuesta la mayor parte de su

Se despacha en esta corte por D. Gregorio de Pablo Sanz, calle de Fuencarral, núm. 84, y en Cadiz por D. Juan de Rábago, calle de la Carne, núm. 174.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 19 de Agosto á las dos de la tarda.

EFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 36 1/2 din.

Paris, 15-17 á 16.

Alicante, 1 din. b. Barcelona á ps. fs., 1 1/4 id. id. Bilbao, 3/4 id. id. Cádiz, 1 id. id. Coruña, 1/8 b. Granada, par din. d.

Málaga, 1 din. b. Santander, id. id. Santiago, par pap. Sevilla, 1 din. b. Valencia, 1/2 b. Zaragoza, par.

Deseuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Miguel Renedo, juez de primera instancia de la villa de Aranda de Duero y su partido, fecha 14 del corriente mes de Agosto, refrendada del escribano de su número D. Juan Antonio Martin, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la testamentaria de Angel de Diego, vecino que fue de la de Campillo, para que dentro del término de 30 dias se presenten en dicho juzgado á deducir el que les asista; bajo apercibimiento que de lo contrario, trascurrido el término asignado, se sustanciará el expediente sin otro emplazamiento, parándoles el perjuicio que haya logar.

D. Manuel Bravo, intendente subdelegado de Rentas de esta provincia &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segundo término de 20 dias á los herederos de D. Ildefonso Molina y Don Alonso Sanchez Azual, el primero estanquero que fue de la ciudad de Ubeda, y el segundo administrador de Reutas de dicha ciudad, para que dentro del mismo término comparezcan en este mi juzgado à deducir el derecho que crean asistirles en el expediente que en el mismo se sigue por el alcance que al primero le resultó de 2119 rs. y 11 mrs. en dicho destino, y haberse aprobado por el segundo la fianza que salió fallida, pues asi lo tengo mandado en providencia dictada con mi asesor en 31 de Julio último.

Dado en Jaen á 8 de Agosto de 1846 .- Manuel Bravo .- Por mandado de S. S., Miguel Gutierrez.

D. Manuel Bravo, intendente subdelegado de Rentas de esta

Por el presente se cita, llama y emplaza por tercero y último término de 10 dias á los herederos de D. Tomas Isiriari, administrador general que fue de Rentas de esta provincia, para que dentro del mismo comparezcan en este mi juzgado á deducir el derecho que les asista en el expediente de alcance que en el mismo se sigue contra D. Felix del Carmen Perea, administrador que fue de Rentas de Andujar, y de cuyo alcance es responsable el D. Tomas Isirrari; advirtiéndoles que de no comparecer en dicho término les parará el perjuicio que haya lugar las providencias que se dicten por este juzgado, pues asi lo tengo mandado en providencia dictada con mi asesor en 31 de Julio último en el reterido expediente.

Dado en Jaen à 7 de Agosto de 1846.-Manuel Bravo.-Por mandado de S. S., Miguel Gutierrez.

D. Juan M. Gomez Inguanzo, juez de primera instancia de esta ciudad de Medina de Rioseco y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á los bienes que pertenecieron á la capellanía fundada para sus parientes por el licenciado D. Pedro Vivero en la parroquial de San Pedro de la villa de Villagarcía de Campos, para que en el término de 30 dias, siguientes al de la fecha, comparezean à deducirle en este juzgado por el oficio del infrascrito escribano y medio de procurador con poder bastante; en la inteligencia de que no haciendolo les parará el perjuicio que haya

Rioseco 5 de Agosto de 1846 .- Juan M. Gomez Inguanzo .-

Por su mandado, Juan de Maucebo.

Juzgado de primera instancia de Jijona.-En la causa que se instruye en este juzgado contra los autores y cómplices del robo de dinero y ropas en la casa de Francisco Giner de Vicenta, vecino de Busod, en la noche del 15 de Octubre de 1841, aparece citado como testigo José Ripoll, alias Pepe Rie, del mismo nueblo, cuyas señas se ponen á continuacion, el que se dice haber marchado á la Extremadura sin expresar el pueblo y haberse dirigido en su busca su familia ya hace muchos meses, lo que da á conocer haber establecido su domicilio en la citada provincia; pero las muchas diligencias practicadas para el descubrimiento de este han sido inútiles; y mediante la importancia de la expresada cita, el promotor fiscal de este juzgado ha pretendido se le llame por anuncios en la Gaceca del Gobierno y en el Boletin oficial de la citada provincia, para que en el término de 15 dias comparezca en este juzgado y escribania al cargo de Don José Mora à rendir su declaracion por el tenor de la cita que le está hecha y contestar á las demas preguntas que conduzeau para mejor ilustracion de la expresada causa.

Jijona 11 de Agosto de 1846.-José Eladio Garcés.

Señas de Jusé Ripoll.

Edad 30 años. Estatura regular. Pelo castaño. Ojos pardos. Natiz regular. Barba cerrada. Cara regular. Color sano.

En virtud de autorizacion conferida por el Sr. visitador eclesiástico de esta villa á D. Quintin de Perogordo para enidar del cumplimiento atrasado de la última voluntad de Doña Estanistaa: de Gamboa, que hace años falleció en esta corte, se cita, llama y emplaza á cuantos se crean con derecho á algunos creditos quedados por su fallecimiento en cabeza de dicha testadora y en la de D. Mignel y Doña Antonia de Gamboa; y se invita á los parientes de dicha Sra. Doña Estanislaa, à quienes deberá atenderse con dichos créditos, segun su voluntad, para socorro de su indigencia, para que en el término de 30 dias que se les señala comparezcan ante dicho D. Quintin, notario de diligencias del tribunal de visita eclesiástica de esta villa, piso segundo de la vicaria de la misma, de once á dos de la mañana, con los documentos que justifiquen dicho parentesco; apercibidos que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mi en antos formados á instancia de D. Juan Manuel Piñero sobre desvinculación de los bienes de tres capellanías fundadas por Don Manuel Antonio Loraix y D. Ramon Carballeda en nombre y como albaceas de D. Joaquin Antonio Yance, se cita y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los expresados bienes, para que dentro del preciso y perentorio termino de 50 dias, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, se presenten por si o representados legalmente à expresarlo y deducirlo en los referidos autos; apercibidos de que sado dicho término sin haberlo hecho se declarará la propiedad de dichos bienes à favor de la parte que se hubiese mostrado acreditando mejor derecho.

Cadiz 5 de Agosto de 1846. Joaquin Rubio.

Tribunal de comercio. - En junta de acredores á la quiebra de D. Dionisio Plácido Lefebre, celebrada el dia 14 del corriente, ha sido admitida por unanimidad de los concurrentes la proposicion que hizo el deudor comun de pagar, primero un 50 por 100 en el término preciso de 15 dias, a contar desde aquella fecha, bajo la garantía de D. Gregorio Alvarez, de esta vecindad, y segundo un 30 por 100 mas al vencimiento de cuatro meses, desde la misma fecha, con hipoteca de una casa en la

Lo que se hace público, para que si alguno de los Sres, acredores que no asistieron se considerase con derecho á oponerse á lo convenido por alguna de las causas que marca el art. 1157 del código, lo pueda efectuar dentro de los ocho dias siguientes á la celebracion de la junta, con arreglo á lo que disponen el referido artículo y el 199 de la ley de enjuiciamiento.

SUBASTAS.

Por providencia del Sr. D. José Sirvent, magistrado honorario de la audiencia de Zaragoza y juez de prin era instancia en este corte, refrendada del escribano del número D. Cárles Rodriguez de Moya, se ha senalado el dia 1º de Setiembre próximo venidero á las doce en punto del medio dia en la andiencia de dicho señor, que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta capital, para el remate de 23 pedazos de tierra labrantía y su sementera, sitas en el término de Vallecas y canal de Manza-

Quien quisiere bacer postura á todas ó cada una de ellas acuda ante dicho Sr. juez y por la citada escribania que se le admitirá siendo arreglada.

BIBLIOGRAFIA.

EL conde de Monte-Cristo, novela de A. Dumas, traducida al castellano. Edicion económica con 12 preciosas láminas grabadas en cobre.

Se hallan de venta los 11 tomos de que consta en la librería de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27, al precio de 48 rs. en rústica con las láminas, y 44 sin ellas.

HISTORIA completa, religiosa, política y literaria de la compañía de Jesus.

Continúa abierta la suscripcion en Madrid á 3 rs. entrega en la redaccion calle de la Encomienda, núm. 17, y á 3 1/2 en provincias en las principales librerías y administraciones de cor-

Se ha publicado la entrega 38.

Editor responsable Gervasio Izaga

BN LA IMPRENTA NACIONAL.